CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-002-000031502

20171701028C00310

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701028C00310

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a 1 FIEL COPIA y que me fue exhibido en 8 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 8 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. COPIA CERTIFICADA DE PODER ESPECIAL La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 31 DE ENERO DEL 2017, (8:37).

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Quito - Ecuador
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

12/2014

TIMBRE DEL ESTADO
NOTARIA DE DON MANUEL PIQUER BELLOCH
NIHIL PRIUS FIDE
BARCELONA

0,15 €

CJ2367861

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA D. Manuel Andrés Acosta Holguín
MANUEL PIQUER BELLOCH
Notari
C/ Mallorca, 264, Principal
08037 BARCELONA
Tel 93 600 96 00 Fax 93 600 96 01
E-mail: mallorca264@estudionotarial.com

PODER ESPECIAL. ----------

NÚMERO MIL CUATROCIENTOS SEIS. ----------

En BARCELONA, mi residencia, a catorce de julio de dos mil quince. ----------

Ante mí, **MANUEL PIQUER BELLOCH**, Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, ----------

----------**C O M P A R E C E :** ----------

DON JESÚS DONADO-MAZARRÓN MARTÍNEZ, mayor de edad, con domicilio profesional en Rubí (Barcelona), en la Carretera de Terrassa, número 121, (C.P. 08191), y provisto de D.N.I. número 38.488.286-V. ----------

Su número de identificación fiscal resulta de la documentación exhibida y reseñada. ----------

INTERVIENE en nombre y representación de la Compañía Mercantil, de nacionalidad española, denominada **"B.BRAUN MEDICAL INTERNATIONAL, S.L." (Sociedad Unipersonal)**, **en su condición de Consejero Delgado**, cuya legitimación reseño, identifico y juzgo suficiente en los términos

siguientes: ----------

Entidad representada. ----------

"B. BRAUN MEDICAL INTERNATIONAL, S.L." (Sociedad Unipersonal). ----------

Con domicilio en Rubí, Carretera de Terrassa, 121. ----------

Y provista de C.I.F. número B-63343362.- -------

Su número de identificación fiscal resulta de la documentación exhibida y reseñada. ----------

Constituida por tiempo indefinido, mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Manuel Piquer Belloch, el 20 de noviembre de 2003, número 3.042 de protocolo. ----------

Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 36064, folio 134, hoja B-275859, inscripción 1ª. ----------

OBJETO: El objeto de la sociedad es el que consta en la nota del Registro Mercantil que dejo unida a la presente, y el compareciente manifiesta que sus datos de identificación y de objeto social no han sufrido alteración alguna hasta la fecha de la presente. ----------

Siendo el código **CNAE** de su principal actividad el número 7010, según manifiesta. ----------

Titularidad del capital social.- El representante de la sociedad declara, a los efectos de dar por cumplida la obligación establecida en el artículo 4 de la Ley 10/2010 de 28 de abril, que los datos de la titularidad del capital social de la Sociedad constan en Acta autorizada por el Notario de Barcelona, Don Manuel Piquer Belloch, el día 10 de abril de 2.015, bajo número 733 de protocolo, **sin que haya variado la manifestación en ella declarada.** ----------

Nombramiento. ----------

Fue nombrado para su cargo de Vocal del Consejo de Administración, por **plazo indefinido**, en virtud de las decisiones adoptadas por el Socio Único de dicha Sociedad, en el ejercicio de las competencias de la Junta General, celebrada el día **5 de diciembre de 2.007**, elevados a público en virtud de la escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Manuel Piquer Belloch, en fecha 21 de diciembre de 2.007, bajo número 2846 de su

protocolo, causante de la **inscripción 15ª** en la hoja registral de la sociedad. ----------

Habiendo sido nombrado **Consejero Delegado** del Consejo de Administracion de dicha sociedad, en virtud de la escritura autorizada por el Notario de Barcelona, Don Manuel Piquer Belloch, en fecha 12 de mayo de 2.015, bajo número 949 de su protocolo, con las facultades que en la citada escritura constan y causante de la **inscripción 43ª** en la hoja registral de la sociedad. ----------

Juicio de suficiencia. ----------

He tenido a la vista la copia autorizada de la citada escritura donde consta su nombramiento, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, de donde resultan acreditadas, a mi juicio, facultades representativas suficientes, derivadas de su cargo y complementadas con la citada certificación, para otorgar la presente escritura de **PODER ESPECIAL**, en los términos en que actúa y bajo los pactos en que se halla redactada. ----------

Vigencia: ----------

Manifiesta la vigencia íntegra de sus reseñadas facultades representativas, que no se han alterado, modificado ni revocado, y yo, Notario, **además,**

NOTARIA DOCTOR MANUEL PIQUER BELLOCH - BARCELONA -

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín Quito - Ecuador

CJ23[illegible]63

procedo a realizar la consulta telemática del Registro Mercantil, cuyo resultado dejo incorporado a la matriz. ----------

Le identifico por su documentación exhibida. ---

Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para otorgar la presente escritura de APODERAMIENTO, que redacto conforme a minuta facilitada por el compareciente y, al efecto, ----------

---------- **D I C E:** ----------

Que tal y como actúa en nombre y representación de la MANDANTE, en forma libre y voluntaria, otorga el presente Poder Especial a favor de **"FYC REPRESENTACIONES CÍA. LTDA"**, con Número de Identificación Tributario de la Sociedad o RUC: 1792111986001, con domicilio social en la Av. Diego de Almagro N30-134 y Av. República. Quito - Ecuador, y la nombra como su apoderada especial, a quien en adelante se le podrá denominar la "MANDATARIA", para que tenga plenas facultades y

atribuciones para realizar, a nombre y en representación del/la MANDANTE, lo siguiente: -----

a) Representar a la MANDANTE, en todos los actos que sean necesarios ante entidades públicas, privadas, administrativas o judiciales, por su calidad de accionista de **"B. BRAUN MEDICAL S.A."** especialmente pero no limitado a: i) presentar solicitudes a órganos de control ecuatorianos; ii) registrar la inversión en el Banco Central del Ecuador; iii) presentar información a los órganos de control, especialmente pero no limitado a la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. ----------

b) Contestar y presentar demandas, representar judicial y extrajudicialmente para defender los derechos e intereses del/la MANDANTE. ----------

c) La MANDATARIA, podrá hacer, a nombre de la MANDANTE, todo aquello que sea necesario para cumplir a cabalidad con el mandato conferido y para proteger los derechos e intereses de la MANDANTE, por lo que ninguna entidad y/o autoridad pública o privada del Ecuador podrá alegar insuficiencia de poder. ----------

La MANDANTE, reconoce y acepta que la MANDATARIA

no será personalmente responsable de las obligaciones que adquiera la MANDANTE. ----------

PLAZO.- El presente poder es otorgado por un **plazo de dos (2) años,** pero la MANDANTE podrá revocarlo en cualquier momento. ----------

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. ------

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 y Orden JUS 484/2003 de 19 de febrero, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaria, que se conservarán con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. ----------

En particular, advierto de la obligación que me ha sido impuesta de conservar el documento de identidad del compareciente en soporte papel o informático, de conformidad con la legislación sobre prevención del blanqueo de capitales y con todas las garantías de la legislación sobre protección de datos. A tal efecto, queda incorporado a mi archivo

el documento de identidad del compareciente. ------

-------- **OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN** ----------

Leo este instrumento al compareciente, a su elección, advertido de que puede hacerlo por sí o persona que designe. ----------

Enterado de su contenido, previa aprobación a la lengua utilizada en su redacción, hechas las reservas y advertencias oportunas, y en prueba de su conformidad, firma la presente conmigo. --------

Y YO, EL NOTARIO, DOY FE: ----------

A).- De haber identificado al compareciente por medio del documento reseñado y de la capacidad y legitimación que a mi juicio tiene. ----------

B).- De haber sido leída la escritura íntegra en los términos indicados y en forma reglamentaria y de que después de la lectura el compareciente ha hecho constar que ha quedado debidamente informado del contenido del instrumento y ha prestado libremente su consentimiento a éste. ----------

C).- De que este otorgamiento se adecúa a la legalidad y a la libre e informada voluntad del compareciente. ----------

D).- Y, en general, de todo el contenido de este instrumento, extendido en un acto y en cinco hojas

12/2014

NOTARIA DOCTOR MANUEL PIQUER BELLOCH - BARCELONA -

0,15 €

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA Quito - Ecuador Jaime Andrés Acosta Holguín

CJ2367085

de papel timbrado de uso exclusivo para documentos notariales, numerados correlativamente desde el primero al presente. ----------

Sigue la firma del compareciente, rubricadas. Signado, firmado, rubricado y sellado por el notario autorizante. ----------

---

---------- SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS----------

MATRIZ

Información General Mercantil

Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA

Expedida el día: 13/07/2015 **a las** 10:44 **horas.**

ÍNDICE DE EPÍGRAFES SOLICITADOS:
Datos Generales
Situaciones Especiales
Administradores / cargos

DATOS GENERALES

Indice

Denominación :	B BRAUN MEDICAL INTERNATIONAL SL
Inicio de Operaciones :	20/11/2003
Domicilio Social :	CARRETERA DE TERRASSA, 121RUBI08191
Duración :	INDEFINIDA
N.I.F. :	B63343362
Datos Registrales :	Hoja B-275859 Tomo 44805 Folio 93
Objeto Social:	Artículo 2°. Objeto Social. La sociedad tiene por objeto: (a) La actividad de adquisición, tenencia, gestión y administración de títulos y acciones o cualquier forma de representación de participaciones en el capital de entidades no residentes, de acuerdo con el artículo 129 de la Ley del Impuesto de Sociedades. Adicionalmente, la Sociedad podrá adquirir, tener, administrar y gestionar títulos y acciones o cualquier forma de representación de participaciones en el capital de otro tipo de entidades distintas a las mencionadas anteriormente. Asimismo, la Sociedad podrá llevar a cabo la prestación de servicios financieros tales como la gestión y colocación de los recursos propios y los del grupo empresarial del que forme parte, así como la prestación de servicios contables, de gestión administrativa y asesoramiento empresarial a las entidades participadas y a otras entidades vinculadas, con exclusión de las actividades reservadas por ley a las instituciones de inversión colectiva, a las entidades de financiación, así como lo expresamente reservado por la Ley del Mercado de Valores a las agencias y/o sociedades de valores y bolsa. (b) La comercialización, en España y en el extranjero, de toda clase de productos médicos y químico-farmacéuticos; material para el uso de médicos especialistas; aparatos y dispositivos biológico-técnicos y medico-técnicos; instrumental quirúrgico; material para vendajes; aparatos y artículos para farmacias, laboratorios, hospitales, consultas médicas privadas, ambulatorios, dentistas o veterinarios; artículos y dispositivos para la desinfección, higiene personal, cuidado corporal, suturas y especialidades quirúrgicas, implantes y artículos ortopédicos. (c) La prestación de servicios de dirección y asesoramiento en el campo médico en general, incluyendo, sin limitación, a médicos, farmacias, hospitales y otras compañías de España y del extranjero. (d) La gestión, asesoramiento y prestación de servicios de logística y distribución, informáticos, contables, laborales, administrativos, de gestión de empresa, de estructura de la misma, de estrategias comerciales e industriales, de organización interna y externa, de racionalización y planificación de la empresa, de la producción y de los recursos. (e) La construcción, instalación, equipamiento y administración de centros médicos dédicados a la prestación de servicios sanitarios, así como la organización, gestión y prestación de dichos servicios sanitarios tanto en España como en el extranjero. (f) La adquisición, tenencia, administración, cesión, enajenación y arrendamiento no financiero de bienes inmuebles, rústicos o urbanos. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad, ya sea directa o indirectamente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales hasta tanto no sean cumplidos por la Sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en registro público, dicha actividad deberá realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrá iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.
Unipersonalidad:	La sociedad de este hoja es unipersonal, siendo su socio único B BRAUN MELSUNGEN AG, con N.I.F. DE11305585
Último depósito contable:	2013
ASIENTOS DE PRESENTACIÓN VIGENTES:	Existen asientos de presentación vigentes
SITUACIONES ESPECIALES:	No existen situaciones especiales

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

NOTARIA DE DON MANUEL PIQUER BELLOCH - BARCELONA -

0,15 €

CJ2367565

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

12/2014

ADMINISTRADORES Y CARGOS SOCIALES

Indice

Nombre:	DONADO MAZARRON MARTINEZ,JESUS
DNI:	38486286V
Cargo:	CONSEJERO
Fecha de nombramiento:	05/12/2007
Duración:	INDEFINIDA
Inscripción:	15
Fecha inscripción:	15/02/2008
Fecha de la escritura:	21/12/2007
Notario/Certificante:	M. PIQUER BELLOCH
Residencia:	BARCELONA
Número de protocolo:	2846

Nombre:	DONADO MAZARRON MARTINEZ,JESUS
DNI:	38486286V
Cargo:	CONSEJERO DELEGADO MANCOM/SOLI
Fecha de nombramiento:	30/04/2015
Duración:	SUJETO CONSEJERO
Inscripción:	43
Fecha inscripción:	29/06/2015
Fecha de la escritura:	12/05/2015
Notario/Certificante:	M. PIQUER BELLOCH
Residencia:	BARCELONA
Número de protocolo:	949

Nombre:	HEINZ WALTER GROSSE
DNI:	3533205274
Cargo:	CONSEJERO
Fecha de nombramiento:	25/01/2006
Duración:	INDEFINIDA
Inscripción:	10
Fecha inscripción:	13/04/2006
Fecha de la escritura:	23/03/2006
Notario/Certificante:	M. PIQUER BELLOCH
Residencia:	BARCELONA
Número de protocolo:	761

Nombre:	JIMENEZ MUÑOZ,MANUEL
DNI:	37775347D
Cargo:	CONSEJERO DELEGADO
Fecha de nombramiento:	05/10/2007
Duración:	SUJETO CONSEJERO
Inscripción:	13
Fecha inscripción:	07/11/2007
Fecha de la escritura:	11/10/2007
Notario/Certificante:	C. MATEO Y MARTINEZ BARTOLOME
Residencia:	BARCELONA
Número de protocolo:	1999

Nombre:	JIMENEZ MUÑOZ,MANUEL
DNI:	37775347D
Cargo:	SECRETARIO
Fecha de nombramiento:	20/11/2003
Duración:	INDEFINIDA SUJETO A CONSEJERO
Inscripción:	2
Fecha inscripción:	04/12/2003
Fecha de la escritura:	20/11/2003
Notario/Certificante:	M. PIQUER BELLOCH
Residencia:	BARCELONA

Número de protocolo:	3043

Nombre:	JIMENEZ MUÑOZ,MANUEL
DNI:	37775347D
Cargo:	CONSEJERO
Fecha de nombramiento:	20/11/2003
Duración:	INDEFINIDA
Inscripción:	1
Fecha inscripción:	04/12/2003
Fecha de la escritura:	20/11/2003
Notario/Certificante:	M. PIQUER BELLOCH
Residencia:	BARCELONA
Número de protocolo:	3042

Nombre:	MARTIN HELMUT WENDEROTH
DNI:	Y4075015G
Cargo:	CONSEJERO
Fecha de nombramiento:	30/04/2015
Duración:	INDEFINIDA
Inscripción:	43
Fecha inscripción:	29/06/2015
Fecha de la escritura:	12/05/2015
Notario/Certificante:	M. PIQUER BELLOCH
Residencia:	BARCELONA
Número de protocolo:	949

Nombre:	OTTO PHILIPP BRAUN
DNI:	C627WCR8J
Cargo:	PRESIDENTE
Fecha de nombramiento:	01/07/2011
Duración:	SUJETO CONSEJERO
Inscripción:	28
Fecha inscripción:	08/11/2011
Fecha de la escritura:	02/08/2011
Notario/Certificante:	J. MERINO GUTIERREZ
Residencia:	BARCELONA
Número de protocolo:	873

Nombre:	OTTO PHILIPP BRAUN
DNI:	X9701161Z
Cargo:	CONSEJERO
Fecha de nombramiento:	25/08/2008
Duración:	INDEFINIDA
Inscripción:	21
Fecha inscripción:	14/10/2008
Fecha de la escritura:	22/09/2008
Notario/Certificante:	M. PIQUER BELLOCH
Residencia:	BARCELONA
Número de protocolo:	1617

De conformidad con el artículo 145.1 del Reglamento del Registro Mercantil, el nombramiento de administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

USO EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

NOTARIA DE DON MANUEL PLOUER BELLOCH - BARCELONA

0,15 €

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA - Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín - Quito - Ecuador

CJ23[illegible]7

12/2014

Esta información se expide con referencia a los datos incorporados al archivo informático del Registro Mercantil y tiene un valor meramente informativo. En caso de discordancia prevalece el contenido de asientos registrales sobre el índice llevado por procedimientos informáticos.La Certificación expedida por el Registrador Mercantil será el único medio para acreditar fehacientemente el contenido de los asientos y demás documentos archivados o depositados en el Registro (Artículo 77 del Reglamento del Registro Mercantil) Queda totalmente prohibida la incorporación de los datos que se contienen en este documento a bases o ficheros informatizados que puedan ser susceptibles de consulta individualizada por personas físicas o jurídicas, y ello aunque se exprese la procedencia de la información (Instrucción DGRN de 17 de febrero de 1998).

REGISTRADORES DE ESPAÑA
Diego de León, 21. 28006 Madrid
902 181 442 91 270 16 99

CONCUERDA con su original y a utilidad de B. BRAUN MEDICAL INTERNATIONAL, S.L libro la presente Copia, en siete hojas de papel timbrado, el presente y los seis anteriores en orden correlativo inverso. En BARCELONA al mismo día de su otorgamiento. DOY FE. ----------

DOCUMENTO SIN CUANTIA

Números: 1.1,4.1,4.2,7
Honorarios: 73,33

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
02059732

NOTARÍA DE D. MANUEL PIQUER BELLOCH
- BARCELONA -

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

02/2015

EK7897731

El presente folio es el agregado al documento en que figura la firma de don Manuel Piquer Belloch, Notario de Barcelona, Colegio Notarial de Cataluña, en copia de escritura de Poder, número 1406/2015, otorgado por B. BRAUN MEDICAL INTERNATIONAL, S.L.U., en el folio CJ2367667.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** ESPAÑA
   Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** Don Manuel Piquer Belloch
   has been signed by
   a été signé par

3. **quien actúa en calidad de** Notario
   acting in the capacity of
   agissant en qualité de

4. **y está revestido del sello / timbre de** la Notaría
   bears the seal / stamp of
   est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. **en** Barcelona
   at / à

6. **el día** 22/07/2015
   the / le

7. **por** Don Guzman Clavel Jordà, Censor Primero del Colegio Notarial de Cataluña
   by / par

8. **bajo el número** N5301/2015/030264
   No
   sous no

9. **Sello / timbre:**
   Seal / stamp:
   Sceau / timbre:

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
0209552865
A182038110

10. **Firma:**
    Signature:
    Signature :

Guzman Clavel Jordà, Censor Primero

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://eregister.justicia.es]

Código de verificación de la Apostilla: NA:H4+c-Vev8-dZm4-xgym

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://eregister.justicia.es]

Verification Code of the Apostille: NA:H4+c-Vev8-dZm4-xgym

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://eregister.justicia.es]

Code de vérification de l'Apostille: NA:H4+c-Vev8-dZm4-xgym

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....OCHO.....FOJAS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVÍ, DESPUES DE HABER CERTIFICADO.....UNA..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 31 DE ENERO DE 2017

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
QUITO - ECUADOR

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Quito - Ecuador
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguin